



# I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

18 AGO 2010

VALLENAR,

DECRETO EXENTO N° 5245 /

## VISTOS

La comisión de Servicios con derecho a viático solicita por el juzgado de policía en que dispone que el funcionario(a) Andres Franco YAÑEZ, Juez de policía Grado 5 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

## DECRETO

1.- Designese en comisión de Servicios con derecho a percibir viático al funcionario(a) que a continuación se señala, quien por labores propias del servicio debe concurrir a:

Santiago . para participar en asamblea general Ordinaria y capacitación en el Instituto Nacional de jueces de policía desde el 25 al 29/08/10 .-

2.- Cancelese la Comisión de Servicio de la siguiente forma : Andres Franco Y.

4 días c/ pernt.	25 al 28/08 /10	= 59.991 x 4 =	239.964
1 " s *	29/08/10	= 23.994 x 1 =	23.994
			<u>263.958</u>

Inscripcion pasajes via aerea , por orden de compra

	80.000
	<u>343.958</u>

3.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE:-

KARINA A. ZARATE RODRIGUEZ

SECRETARIA MUNICIPAL



POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

CELICA A. MEDINA TAPIA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION : CHTR/KAZR/CAMT/HHAP/DCP .

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes

Control